

Quito, 29 de marzo de 2013

Señores Accionistas de la compañía
AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.
Presente.-

Dario Echavarria Jara, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 19 de abril del 2012 al 31 de diciembre del 2012:

A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros que se encuentran conformados por los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral, y;
- Anexos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la compañía no ha podido generar utilidad y tiene una pérdida de US\$ 735.169,30.

B. El objeto de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados durante estos primeros meses de operaciones.

C. Se ha cumplido a cabalidad y con responsabilidad toda la normativa legal reglamentaria, estatutaria y lo decidido por los socios en las distintas juntas generales.

Igualmente se ha cumplido con todas sus obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2012.

D. Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden a la compañía; se han presentado todas las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Servicio Nacional de

Aduanas del Ecuador. Así mismo, se han pagado todos los impuestos generados en la actividad económica de la compañía.

- E.** La compañía no se encuentra en causal de disolución según la Ley de Compañías y cuenta con todos los permisos para su normal desarrollo.

Se continuará con el trabajo y los objetivos propuestos con el propósito de mejorar nuestra posición en el mercado para el siguiente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Dario Echavarria Jara
Gerente General

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.